
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.155

Martes 18 de Enero de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2073215

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

**RESOLUCIÓN N° 2.404, DE 13.10.2021, DEL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS,
APLICA MEDIDA DISCIPLINARIA DE CANCELACIÓN DE AGENTE DE ADUANA**

(Extracto)

Por resolución exenta N° 3.081, de 29.12.2021, del Director Nacional de Aduanas, se ha ordenado publicar en extracto la resolución exenta N° 2.404, de 13.10.2021, que sancionó al Agente de Aduana, señor Sergio Gallardo Rodríguez, RUT N° 3.487.582-0, con la medida disciplinaria de cancelación de su nombramiento, licencia o permiso.

Conforme al artículo 59 de la ley N° 19.880, esta resolución puede ser impugnada mediante el recurso de reposición, ante el Director Nacional de Aduanas, dentro del plazo de cinco días, contado desde la fecha de su notificación; y conforme con lo dispuesto en el artículo 202 de la Ordenanza de Aduanas, podrá reclamarse ante el Tribunal Tributario y Aduanero de Valparaíso, dentro del plazo de 10 días contados desde la misma fecha, sin perjuicio de otros recursos que resultaren procedentes.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas, www.aduana.cl.

Valparaíso, 6 de enero de 2022.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.